

16430 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 18 de mayo de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de 10 de junio de 1999, se publican íntegramente las bases que han de regir en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que figura como anexo I de las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de febrero de 1999.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lanjarón, 8 de julio de 1999.—El Alcalde, José Rubio Alonso.

16431 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Ses Salines (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1999).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 6 de julio de 1999, aparece insertada la Resolución de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Ses Salines (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP-1 o equivalente. Denominación del puesto: Encargada limpieza de edificios», debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad».